



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 OCT. 1982

Expte. N° 10.232/82

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del señor Director del Departamento / de Ciencias Naturales, del 23 de Septiembre pasado; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la continuidad en las funciones del Subdirector de esa dependencia, Lic. Julio Eduardo Arias, quien fuera designado en dicho cargo por resolución N° 330-80;

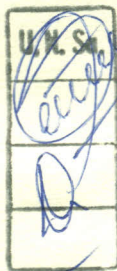
POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar continuidad a las funciones que el Lic. Julio Eduardo ARIAS / desempeña como Subdirector del Departamento de Ciencias Naturales, con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

Sr. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
RECTOR

RESOLUCION N° 592-82